



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Información en Caso de Contacto de Trabajo

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Subdirección de Recursos Humanos de su Dirección de Administración, con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 62 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Generación de estadísticas para el control y manejo de casos sospechosos y/o de contagio por COVID-19 en las áreas de trabajo del personal de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, dentro del proceso de reactivación laboral.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos personales en general que se recopilan y señalan en el formato de "Información en Caso de Contacto de Trabajo" de la Subdirección de Recursos Humanos y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes: Nombre completo del trabajador, número de seguridad social, Unidad de Medicina Familiar, domicilio personal, teléfono personal, persona con quien tuvo exposición, lugar de la exposición.

FUNDAMENTO:

- Artículo 3, 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 77, 80 y 82 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;

ADM-DES-I-02





- Plan Municipal de Reactivación Laboral;
- Protocolo General de seguridad e higiene para la reactivación laboral

DERECHO ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro cuyo Código Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que se recopilan, no son transferidos, ni remitidos, con ninguna otra persona física y/o moral; y se resguardarán únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Administración por la Subdirección de Recursos Humanos, del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en la "Información en Caso de Contacto de Trabajo" de la Subdirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservarán por dos años o hasta en tanto se declare el fin de la contingencia sanitaria por parte de las autoridades competentes y en cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós (Última Actualización).



ADM-DES-I-02

